

¡Son horas de aKtuar!

La asamblea general de AKTEA, la red europea de organizaciones de mujeres del sector pesquero, abordó problemas complejos y decidió tender puentes hacia las trabajadoras de otros sectores

Por **Katia Frangoudes** (katia.frangoudes@univ-brest.fr), facilitadora de AKTEA, Red europea de mujeres en la pesca y la acuicultura

En el año 2005 pescadoras procedentes de toda Europa fundaron AKTEA, una red europea de organizaciones de mujeres del sector pesquero. AKTEA cuenta con organizaciones en once Estados miembros. Sus principales objetivos consisten en el reconocimiento de la aportación de la mujer a la pesca y la acuicultura; la incorporación de las mujeres a la toma de decisiones sobre pesca y acuicultura y la promoción de comunidades pesqueras y acuícolas.

La red celebra cada año un encuentro donde mujeres de diversos países intercambian ideas y experiencias. En ella se coordinan asimismo campañas y acciones a nivel europeo. La última asamblea anual tuvo lugar en junio de 2008 en la ciudad francesa de Arcachon.



En esta reunión anual los debates giraron en torno a la participación de las mujeres en los Consejos Consultivos Regionales (CCR). Los CCR son organismos creados durante la reforma de la Política Pesquera Común de la Comisión Europea de 2002. Su principal papel es aconsejar a la Comisión y a los Estados miembros en temas de ordenación pesquera relativos a determinadas áreas marinas o zonas de pesca. Los miembros de los CCR son representantes directos de las organizaciones de pescadores, amén de grupos de interés como instituciones científicas y administrativas, ONG ecologistas, organizaciones de consumidores

y otros. Algunas organizaciones femeninas pertenecen asimismo a sus CCR respectivos. Entre ellas están la Red de Mujeres del Mar del Norte (NSWN, miembro del CCR-Mar del Norte); Estrela do Mar de Portugal (del CCR Atlántico sur), la Red Escandinava, presente en el CCR Mar Báltico y la asociación Mna na Mara, irlandesa, miembro del CCR Atlántico Noroeste. La NSWN preside además la comisión socioeconómica de su CCR, mientras que la red portuguesa forma parte de la comisión de la pesca a pequeña escala.

En el debate se plantearon dos grandes temas: en primer lugar, la falta de experiencia de las organizaciones de mujeres en ordenación pesquera, que hace más difícil su participación en estas discusiones; y en segundo lugar la escasez de fondos, que impide a las organizaciones femeninas pagar las cotizaciones debidas por su pertenencia a los CCR y los gastos derivados de su participación en reuniones. Se decidió que resultaba imprescindible recaudar fondos a fin de ofrecer capacitación para las representantes de las organizaciones de mujeres. La asamblea reconoció asimismo que las organizaciones de hombres pescadores de pequeña escala se enfrentan a la misma penuria financiera.

La asamblea decidió igualmente dirigirse a la DG MARE de la Comisión Europea a fin de exigir la presencia de la organización en los CCR, no en representación de los pescadores sino como un grupo de interés, junto a las ONG. Se trata de una solución de compromiso destinada a evitar el conflicto con las organizaciones de pescadores representadas en los CCR.

Se discutieron igualmente temas relativos al reconocimiento de la aportación de la mujer a la pesca y la acuicultura por parte de todos los Estados miembros de la UE y a la comunicación entre organizaciones femeninas y dentro de ellas. AKTEA decidió tender puentes hacia otras agrupaciones de mujeres representativas de otros intereses sectoriales como por ejemplo las mujeres en la agricultura.

Karen Sere, presidenta de las mujeres agricultoras europeas en el Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias de la UE, fue invitada a participar en la reunión de AKTEA. Karen presentó una serie de iniciativas acometidas por las mujeres agricultoras a fin de modificar la legislación actualmente vigente en Francia y reconocer la contribución femenina. En Francia, las mujeres de la pesca y de la agricultura poseen un estatus jurídico especial, el de "cónyuge colaborador". Esta categoría les permite disfrutar de una serie de prestaciones, como la pensión de jubilación. En un principio este estatus se concedía únicamente a parejas casadas y con la autorización del marido. Sin embargo en 2006

AKTEA decidió tender puentes hacia otras agrupaciones de mujeres representativas de otros intereses sectoriales como por ejemplo las mujeres en la agricultura.

la comunidad campesina consiguió modificar la norma a fin de permitir que las parejas de hecho pudiesen disfrutar del mismo régimen de “cónyuge colaborador”. La enmienda eliminó igualmente el requisito de la autorización del marido, de modo que la mujer puede hoy en día solicitar por propia iniciativa este régimen. Esta enmienda no se ha ampliado, sin embargo, al sector pesquero.

El derecho de la esposa o la compañera a conseguir el estatus de “cónyuge colaborador” se basa en la Directiva del Consejo de la UE 86/613, aprobada en 1986. La directiva no se aplica en todos los estados miembros de la UE. La asamblea convino que trabajaría junto con las organizaciones homólogas del sector agrícola a fin de luchar juntas por reivindicaciones comunes como ésta del estatus de “cónyuge colaborador”.

Por último se discutieron los temas de comunicación. Todos los miembros de AKTEA admiten la dificultad de mantener

una comunicación regular y fluida. El correo electrónico permite un contacto rápido y de bajo coste, sin embargo presenta algunos inconvenientes. Las mujeres no consultan su buzón electrónico con mucha frecuencia, muchas carecen de acceso a los ordenadores y otras no saben cómo emplearlos.

Se discutió cómo podría mejorarse la comunicación entre los miembros de la red. Algunas organizaciones de mujeres de Grecia, Portugal y Francia han organizado ya clases de informática. La asociación de las Azores, UMAR, celebra mensualmente videoconferencias con Skype, facilitando así la comunicación directa con sus miembros. A nivel europeo, la comunicación puede mejorar si cada organización cuenta con una persona de contacto encargada de la comunicación con los demás miembros de AKTEA. Otra sugerencia fue la publicación de un boletín informativo por parte de AKTEA. ❏